



Universidad de Concepción

DECRETO U. de C. N° 2006-136

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 17 de agosto de 2006, en orden a aprobar la modificación al Programa de Magíster en Administración y Economía de Empresas, que incide en lo atinente a sus disposiciones que conducen al Grado de Magíster en Administración de Empresas, sancionado por Decreto U. de C. N° 91-137 de 10.05.1991, cuya última modificación fue aprobada por Decreto U. de C. N° 2002-220 de 31.12.2002 y que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

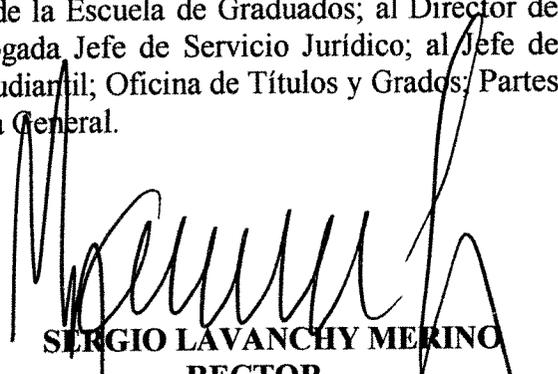
DECRETO:

Apruébase la Modificación al Programa de Magíster en Administración y Economía de Empresas y que consta de los antecedentes adjuntos.

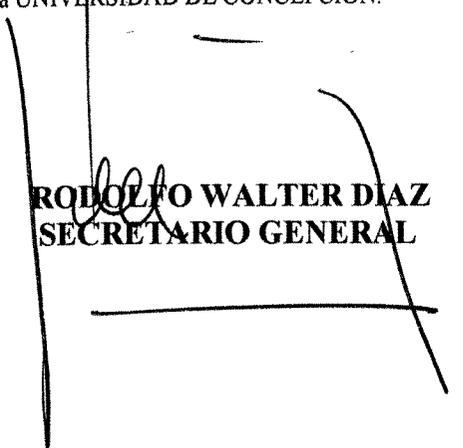
Un ejemplar de la referida modificación se rubricará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Directora de la Escuela de Graduados; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 23 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/mgp.